

las cantidades por estar acendradas; y en su virtud
presume y por unanimidad se acordó conculcar a
aquellas señas un último y definitivo plano de
terreno de para ingruar las referidas cantidades
procediendo en caso contrario por la vía de
apremio

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se acordó levantar la sesión de que certifica

El Alcalde-Presidente

Felipe Olvera Salme y Ma

Ysidro Hongueras

Antonio Fols

Celestino Culch

Juan Nivo

Sebastián Ruiz

En San Lorenzo de Canara a veintiocho
de octubre de mil novecientos nueve. Reu-
nidos en las Casas Comunitarias las her bonap-
les que al margen se anotan, bajo la presidencia
del h. Alcalde Don Felipe Olvera Canala, al efecto de
celebrar sesión pública ordinaria, leyéndose la cota
de la sesión anterior que fue aprobada, por lo que
y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la
sesión de que certifica

El Alcalde - Ate

Felipe Olvera Ysidro Hongueras

Antonio Fols Salme y Ma

Juan Nivo Celestino Culch